

DECRETO N° 1145

NEUQUEN, 14 AGO 1989

VISTO:

El Decreto N° 1111 de fecha 08 de Agosto del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se dejó a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda al Señor Subsecretario de la misma, Lic. EDUARDO CARDELLI, a partir del día 09 de Agosto y hasta tanto se reintegrara su titular;

Que con fecha 14 de Agosto de 1989 reasume sus funciones el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN, por lo que / corresponde dejar sin efecto la norma legal antes citada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

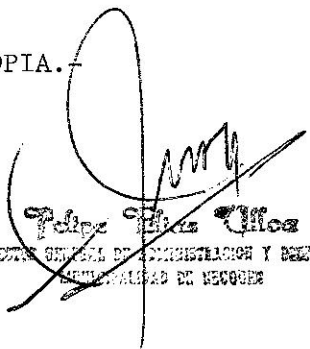
Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO a partir del día 14 de Agosto de 1989, el Decreto N° 1111/89; REASUMIENDO sus funciones el Señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR LYNNEN.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario General a cargo de la Secretaría.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
BRISSIO


Felipe Balda
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

e